



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 728

FECHA	20 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE	LUIS ALVEIRO VELASCO LUENGAS
DEMANDADO	NAILA JACKELINE ALVAREZ ZAMBRANO
RADICADO	86568-31-84-001-2023-00049-00

Revisado el expediente se tiene que desde el 5 de abril de 2023 se admitió la demanda, sin embargo, a la fecha no se han aportado las diligencias tendientes a notificar al extremo de la litis, esto es, a la señora **NAILA JACKELINE ALVAREZ ZAMBRANO**.

De esta manera, se hace necesario requerir a la parte demandante para que surta tal carga procesal y acredite ello dentro de los 10 días siguientes.

Por **secretaría** infórmese al despacho una vez venza dicho término.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57f84bbe6884ffc baba3b1ab1ebbb8da899da1b375230dd51278c522b81ee036

Documento generado en 20/06/2023 03:53:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>